

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7008** *HISPANOTELS INVERSIONES SOCIMI, S.A.*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Zurbano, 79, los días 26 de septiembre de 2018, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y 27 de septiembre de 2018, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.- Aprobación del Reglamento de la Junta de Accionistas.

Segundo.- Modificación del sistema de representación de las acciones de la sociedad que pasarán a estar representadas mediante anotaciones en cuenta, asignación del registro contable de las mismas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), facultando de la manera más amplia al Consejo de Administración para ejecutar dicha asignación mediante la suscripción de cuantos documentos o escrituras sean precisos para tal fin.

Tercero.- Modificar el artículo 6 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Incluir el artículo 9 bis en los Estatutos Sociales, para cumplir con la normativa exigida por el MAB (Mercado Alternativo Bursátil).

Quinto.- Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el MAB (Mercado Alternativo Bursátil) facultando al Consejo de Administración de la manera más amplia posible para solicitar dicha incorporación y suscribir los documentos y ejecutar las acciones precisas con ese fin.

Sexto.- Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias de la sociedad hasta el límite legalmente establecido, con el fin de poder poner a disposición del proveedor liquidez, en la cantidad de acciones que las autoridades del mercado consideren y propiciar la liquidez de los títulos.

Séptimo.- Cese y nombramiento de auditores.

Octavo.- Facultar al Consejo de Administración, para la ejecución de los anteriores acuerdos y para que comparezcan ante Notario y los eleve a público otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso y si preciso fuere, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador Mercantil.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar la disposición en la sede social de la sociedad de todos los documentos relativos a las propuestas de los administradores sobre los puntos comprendidos en el orden del día. Los accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Madrid, 28 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Octavio Fernández de la Reguera Méndez.

ID: A180051344-1